

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	DISEÑO Y DESARROLLO DE ENTORNOS Y MATERIALES TIC		
Identificador:	32534		
Titulación:	GRADUADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. PLAN 2015 (BOE 17/08/2015)		
Módulo:	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE: EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	2	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	66	Trabajo Autónomo:	84
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	P E R E Z M A R T I N E Z , VICTOR MANUEL (T)	Correo electrónico:	vmperez@usj.es

PRESENTACIÓN:

Materia que se orienta al diseño y al análisis de recursos y metodologías de enseñanza y aprendizaje basadas en tecnologías de la información y la comunicación. Dando a conocer las características y estrategias de uso crítico y aprovechamiento educativo de las narrativas audiovisuales (televisión, cine, nuevas narrativas audiovisuales), la radio, los ordenadores, las consolas, los videojuegos, los teléfonos y smartphones y otros medios audiovisuales y telemáticos. Pretende identificar el papel de la educación en medios de comunicación y la educación en valores. Conocer las experiencias de iniciación temprana en TIC y aprender a seleccionar los recursos educativos multimedia en función de los objetivos educativos y características del alumnado, así como dominar la aplicación del ordenador y las posibilidades de la red Internet en el aula de educación primaria y la diversidad de posibilidades para alcanzar los objetivos curriculares.

Los futuros maestros y maestras de Educación Primaria asumirán una visión amplia de los retos que afronta el sistema educativo, la prioridad del discente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la responsabilidad como futuro docente de la enseñanza en la etapa del desarrollo de los 6 a 12 años. La materia contempla un alto componente práctico que se retroalimenta de forma continua por la reflexión sobre la propia acción; práctica docente, reflexión ética y reflexión educativa basadas en las evidencias científicas y la investigación educativa.

Al finalizar la asignatura los estudiantes conocerán como: a) diseñar unidades didácticas que integren adecuadamente los recursos TIC; b) construir una narrativa multiplataforma de soporte y apoyo al docente en el aula; c) elaborar prototipos de materiales didácticos utilizando programas informáticos o las aplicaciones informáticas más adecuadas; d) evaluar los recursos TIC y entornos digitales disponibles en el mercado; e) incorporación de contenidos audiovisuales, multimedia o en línea al proceso de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.
	G03	Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.
	G04	Capacidad para aplicar las tecnologías de la Información de forma crítica y constructiva, como herramienta para promover el aprendizaje.
	G06	Capacidad de comunicación interpersonal, oral y escrita en castellano a distintos públicos y con los medios más adecuados.
	G10	Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas y del mercado de trabajo.
	G12	Capacidad de autocrítica, cultivando el aprendizaje, la investigación científica, la práctica basada en la evidencia y el progreso científico y social.
Competencias Específicas de la titulación	E07	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
	E08	Conocer los fundamentos de la educación primaria.
	E09	Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
	E10	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
	E11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

	E12	Abordar y resolver problemas de disciplina.
	E13	Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
	E14	Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
	E15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
	E16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
	E17	Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
	E18	Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
	E19	Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
Profesiones reguladas	P01	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
	P02	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
	P05	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
	P06	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
	P07	Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
	P10	Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
	P12	Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
	P15	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
	P16	Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
	P17	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.
	P18	Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
Resultados de Aprendizaje	R01	Conocer los recursos TIC aplicados a la educación disponibles en el mercado.
	R02	Determinar los recursos didácticos tecnológicos más adecuados en función de los objetivos educativos y las características del alumnado.
	R03	Planificar curricularmente el uso de las TIC en la enseñanza musical, plástica y visual.
	R04	Integrar el ordenador y el resto de los medios audiovisuales en el aula, fomentando actividades atractivas que despierten el interés de los estudiantes por jugar y aprender, acceder a la información y expresar lo que se sabe y se siente en diferentes lenguajes y soportes.
	R05	Valorar de forma crítica y con perspectiva educativa los diferentes recursos TIC existentes para la enseñanza musical, plástica y visual.

REQUISITOS PREVIOS:

- Requisitos previos establecidos por normativa académica de acceso al grado.
- El estudiante debe partir de un marco teórico sólido sobre qué es la educación y su importancia en el contexto actual; siendo indispensable el componente vocacional.
- Recomendamos revisar los conocimientos adquiridos en las asignaturas: Psicología de la Educación, Psicología del desarrollo, Didáctica general de la Educación y Orientación educativa.
- Los estudiantes deben tener una actitud positiva hacia el uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación. Es importante la disposición a ampliar y fortalecer sus conocimientos sobre: informática, manejo de programas informáticos, redes sociales en línea, programas informáticos en línea, entre otras aplicaciones multimedia e informáticas.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

El contenido de estas unidades se distribuirá entre las sesiones presenciales y el trabajo autónomo que el estudiante realizará en el transcurso de las **veinte semanas en las cuales se desarrollará la asignatura**. Permitirá este planteamiento obtener los resultados previstos para el diseño y desarrollo de entornos y materiales vinculados con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Unidad 1. Sociedad de la información y del conocimiento (unidad vinculada al resultado de aprendizaje R02). Tiene como objetivo: a) conocer los conceptos básicos relacionados con la tecnología de la información y de la comunicación; b) analizar las cuestiones más relevantes de la sociedad actual y el impacto tecnológico en la educación (familiar y escolar); c) valorar los nuevos espacios, recursos narrativos y recursos informáticos educativos facilitados por las TIC con respecto a la multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; d) conocer los fundamentos teóricos de la sociedad de la información y del conocimiento; e) conocer los enfoques de la educación en el entorno digital: constructivismo, trabajo en red, narrativa transmedia.

Unidad 2. Integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje (unidad vinculada al resultado de aprendizaje R01 y R03). Pretende: a) conocer las estrategias que permitan una integración adecuada de las TIC en la Educación Primaria; b) identificar los nuevos roles del docente y del estudiante en los entornos digitales educativos; c) superar las barreras tecnológicas para la integración de las TIC en función de los objetivos docentes; d) valorar el uso de las TIC como herramientas que tiene el objetivo de facilitar la enseñanza y no transformarse en el fin de la actividad docente; e) diseño de proyectos de innovación educativa integrando las TIC.

Unidad 3. Diseño de contenidos didácticos en entornos y aplicaciones TIC (unidad vinculada al resultado de aprendizaje R04). Es una unidad con alto componente práctico. Se concreta en: a) las narrativas audiovisuales, multimedia, digitales, transmedia y online en entornos educativos; b) conocer recursos TIC que puedan ser integrados en las actividades docentes en la Educación Primaria; b) diseñar y desarrollar entornos y materiales educativos aplicados a la Educación Primaria; c) valorar las limitaciones y los límites de las TIC en los entornos y materiales docentes.

Unidad 4. Entornos y aplicaciones TIC en la gestión docente (unidad vinculada al resultado de aprendizaje R04 y R05). Es una unidad que cumple con los objetivos de: a) conocer recursos TIC que puedan ser integrados en las actividades de gestión docente; b) valorar la importancia de las TIC en la gestión docente.

Unidad 5. TIC y la competencia cultural y artística (unidad vinculada al resultado de aprendizaje R05). La unidad transversal corresponde a la integración de las TIC, en el marco de la «competencia cultural y artística», en los ciclos de la Educación Primaria. En concreto, es: a) conocer el currículo en Educación Primaria y específicamente en los concerniente a las competencia cultural y artística; b) integrar los recursos TIC en el desarrollo de entorno y materiales que contribuyan a la adquisición de la competencia cultural y artística en la Educación Primaria; c) incorporar el patrimonio cultural material e inmaterial de la Comunidad Autónoma de Aragón en el contexto cultural y artístico.

Plataforma Docente Universitaria (PDU). La asignatura tiene asignada una PDU en la cual están matriculados los estudiantes que cursan la materia. En ella se publicarán los manuales, tutoriales, contenidos, enlaces a aplicaciones, acceso a entornos digitales e informaciones relacionadas con la actividad de la asignatura. Es responsabilidad del estudiante consultar semanalmente la PDU para obtener información actualizada de la asignatura, imprevistos o incidencias que pudieran surgir en el transcurso del curso. Enlace (copiar y pegar la URL en el navegador) a la PDU de la materia: <https://pdu.usj.es/course/view.php?id=6875>

Entornos y aplicaciones TIC. En la asignatura se utilizarán, además de los programas informáticos vinculados a **Office 365**, diferentes aplicaciones y entornos digitales. Algunos de estos programas informáticos son facilitados por la Universidad San Jorge: pueden acceder a los mismos vía web (<https://serviciostic.usj.es/alumnos/> | <https://serviciostic.usj.es/ucloud/>). Otros entornos, recursos informáticos o aplicaciones que se explicaran en esta asignatura son de uso libre, de uso libre con previo registro o de pago. Se informará adecuadamente de las características de estos servicios y de

su utilidad en el diseño de contenidos didácticos.

Horario de la asignatura: lunes (15:00 – 16:50) y miércoles (15:00 – 16:50). El profesor podrá valorar, por razones docentes, la reorganización del tiempo de duración de las sesiones, la asignación de otros espacios físicos para las clases y la organización de las sesiones en otros horarios. Es factible la planificación de visitas específicas de la asignatura o incorporarse a visitas organizadas por la Facultad fuera de las instalaciones de la USJ. Cualquier modificación que afecte la realización de las sesiones presenciales de la asignatura contará con la respectiva autorización de la dirección de la titulación y se notificará, vía PDU, oportunamente.

Aula de la asignatura. El aula ordinaria de las sesiones presenciales de la asignatura es el aula A14.1 (aula de informática). El profesor informará oportunamente, por razones de metodología docente, el cambio de aula en algunas de las sesiones presenciales de la asignatura.

Tutorías. El horario de tutoría presencial (general) serán los miércoles (12:00 a 13:00). Lugar: despacho del docente. Es recomendable concertar la tutoría previamente con el docente con la finalidad de organizar la tutoría y reservar el tiempo estimado para la misma y evitar solapamientos. Ahora bien, al margen de esta franja, el docente organizará con los estudiantes tutorías (individuales o grupales) en otras franjas que sean factibles. Estas tutorías podrían ser presenciales o en línea (*online*).

Contenidos de la materia:

1 - Sociedad de la información y del conocimiento.
1.1 - Tecnología. Tecnología multimedia y digital.
1.2 - Internet: ¿nuevo espacio educativo?
1.3 - Revolución tecnológica y revolución educativa. La persona en la educación.
1.4 - Una cultura en red: fortalezas y debilidades.
1.5 - Enfoques de la educación en el entorno digital.
1.6 - Las TIC en las etapas educativas.
2 - Integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2.1 - Las TIC en el desarrollo del currículo: enfoques curriculares.
2.2 - Innovación educativa. Integración de las TIC: límites y limitaciones.
2.3 - Competencias del profesorado para la integración de las TIC (fortalezas/debilidades).
2.4 - Nuevas narrativas en el contexto de las TIC para la actividad docente.
2.5 - Aspectos legales en el uso de las TIC en la Educación.
2.6 - Las unidades didácticas en el contexto de las TIC.
3 - Herramientas y aplicaciones TIC enfocadas a la docencia.
3.1 - Narrativas multiplataforma y transmedia: creando experiencias de aprendizaje.
3.2 - La evaluación de materiales y entornos didácticos.
3.3 - Diseño de proyectos de integración de las TIC en la educación.
3.4 - Creación de materiales y entornos educativos.
4 - Las TIC en la gestión docente.
4.1 - Conceptos. Evaluación de recursos TIC para la gestión.
4.2 - Nuevos espacios de formación a través de entornos en línea (<i>online</i>).
5 - Competencias culturales y artísticas en entornos TIC.
5.1 - Enseñanza musical.
5.2 - Enseñanza plástica.
5.3 - Las manifestaciones culturales y artísticas: el arte digital, el museo virtual.
5.4 - Patrimonio cultural material e inmaterial en la Comunidad Autónoma de Aragón.
5.5 - Enseñanza visual: los nuevos códigos, la fotografía digital, la pizarra digital.

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

La asistencia a clase es obligatoria en la Universidad San Jorge. Los estudiantes deben conocer la normativa al respecto presente en la *Guía académica para estudios de grado en modalidad presencial y semipresencial: curso 2019-2020* (disponible en la PDU de la materia) sobre los «supuestos por incompatibilidad horaria» que afecta a la asistencia durante el desarrollo parcial o completo del curso (pp. 29-30). Al respecto: «Los alumnos que se encuentren en alguna de estas situaciones deberán contactar con el profesor al inicio de las clases para comunicar la situación y acreditarla presentando la documentación justificativa pertinente (copia del contrato de trabajo y certificado en el que se indique el horario de trabajo, acreditación de la situación de deportista de alto nivel, certificado médico, etc.) Además, deberá presentarse documentación justificativa en la Secretaría General Académica para su registro. La evaluación de la asignatura se realizará según las condiciones establecidas en la Guía Docente de la asignatura para estos supuestos. Esto no podrá aplicarse a las asignaturas en las que la asistencia sea obligatoria o la Guía Docente así lo indique» (Guía académica para estudios de grado en modalidad presencial y semipresencial. Curso 2019-2020, p. 30).

Los estudiantes que prevean no asistir al 80% de las clases teóricas, por «incompatibilidad horaria» indicados en la Guía académica para estudios de grado en modalidad presencial y semipresencial, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura: **Víctor Manuel Pérez Martínez** (vmperez@usj.es). La fecha límite para esta gestión por parte del estudiante es el **20 de septiembre de 2019**. El docente indicará al estudiante día y hora para una primera tutoría presencial. En la primera tutoría presencial se analizará la situación y documentación presentada por el estudiante para valorar un plan de trabajo individualizado. No realizar esta gestión implicaría que al estudiante se le aplicaría la normativa prevista sobre la asistencia obligatoria. Aquellos estudiantes que tengan la autorización para no asistir a las sesiones presenciales tendrán que asistir obligatoriamente a las tutorías previamente acordadas con el profesor de la materia y seguir el plan docente consensuado y diseñado para el estudiante.

Es responsabilidad del estudiante hacer seguimiento a la asignatura, cumplir con la entrega de los trabajos y actividades en plazo y forma, ponerse en contacto con el docente responsable de la materia y asistir a las tutorías.

Plan de evaluación (estudiantes exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas).

El sistema de evaluación será el siguiente: a) trabajos individuales (actividades en línea); b) proyecto (Proyecto TIC); c) portafolio (portafolio digital).

Trabajos individuales (actividades en línea). Corresponde el 30 % de la calificación final. Contempla la realización de lecturas obligatorias (2 lecturas) pautadas en la programación de la materia y el análisis de una película asignada por el docente. La comprobación de la lectura de los textos se realizará: completando un cuestionario en línea (primera lectura) y un foro de debate en línea (segunda lectura). El visionado de la película se evaluará con la entrega de un ensayo en el cual el estudiante realizará un análisis de la película desde una perspectiva didáctica. La calificación corresponderá a la media obtenida en la evaluación de las tres actividades. Fechas de entrega de las actividades: revisar en esta guía docente la previsión de actividades de aprendizaje. Las indicaciones específicas para la realización de las actividades se publicarán en la PDU de la materia.

Portafolio (portafolio digital). Corresponde el 20 % de la calificación final. Es una actividad individual. Se concreta en un informe en el cual el estudiante realizará una valoración, argumentada, de cada uno de los resultados obtenidos en la asignatura y de aquellas

competencias directamente vinculadas con los contenidos de la materia. Estos resultados y competencias corresponden a los establecidos en la guía docente de la materia para la titulación correspondiente. El portafolio tendrá las siguientes partes: a) los resultados y competencias a ser acreditados; b) las evidencias obtenidas que demuestren los logros obtenidos. El portafolio tendrá que ser entregado siguiendo las indicaciones previstas en las «Instrucciones para la entrega del portafolio en la asignatura ‘Diseño y desarrollo de entornos y materiales TIC’».

Proyecto (Proyecto TIC). Corresponde el 50 % de la calificación final. La aprobación del Proyecto TIC es obligatorio para aprobar la asignatura. El objetivo del proyecto es integrar las TIC en el desarrollo de contenidos orientados a las competencias «cultural y artística» y a la enseñanza musical, plástica y visual, en el marco del patrimonio cultural de Aragón, siguiendo las directrices planteadas en el marco legal de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Aragón. Al respecto, el estudiante desarrollará: a) un entorno online; b) desarrollo de prototipos de materiales didácticos audiovisuales y multimedia realizados por el estudiante; c) identificación y análisis de recursos didácticos informáticos disponibles en internet; d) identificación y análisis de material audiovisual (películas, series de televisión, documentales, programas radiofónicos, otros). Este proyecto TIC en su totalidad estará integrado a una o varias unidades didácticas que el estudiante deberá realizar como propuesta. La temática del proyecto estará orientado a la formación en competencias culturales y artísticas para los niveles de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Aragón. En el transcurso de la asignatura se realizarán talleres y actividades específicas sobre el proyecto. Se contemplan, al menos, cuatro talleres (workshop) que les permitirán a los estudiantes ir avanzando en las fases del proyecto, obtener los comentarios del profesor con las respectivas correcciones y tener información y recomendaciones para la entrega final del Proyecto TIC. El proyecto contempla las siguientes etapas y resultados:

a) *Guía didáctica, entorno en línea, prototipos, recursos y materiales audiovisuales del Proyecto TIC (70 % de la calificación del Proyecto TIC)*. Las indicaciones específicas para la realización y entrega del proyecto se publicarán en la PDU de la materia. Esta calificación será asignada por el docente de la asignatura después de la defensa del proyecto. Los proyectos que no reúnan los requerimientos y exigencias mínimas para su posible aprobación no podrán ser presentados para su defensa. El docente informará al estudiante o estudiantes el listado definitivo de proyectos autorizados para su defensa (antes del 13 de enero de 2020). La no autorización para la defensa del proyecto implica la calificación de «no presentado» y la suspensión de la asignatura.

b) *Defensa del Proyecto TIC (30 % de la calificación del Proyecto TIC)*. Tiene carácter obligatorio para todos los estudiantes. La no presentación y defensa del proyecto, con la asistencia obligatoria de los estudiantes que integren el equipo, implicaría la calificación de «no presentado» y por consiguiente la suspensión de la asignatura.

El estudiante debe tener en cuenta que el Proyecto TIC y su defensa son evaluaciones que condiciona el cómputo de las calificaciones obtenidas en la asignatura. En el Proyecto TIC (presentación y defensa) se tiene que alcanzar una calificación igual o superior a cinco puntos para que se pueda computar, en la calificación final, la calificación obtenida en las otras evaluaciones.

Segunda convocatoria del 2019-2020

La evaluación de la segunda convocatoria del 2019-2020 se realizará siguiendo el siguiente procedimiento y sistema de evaluación. La primera tutoría presencial informativa se realizará el **3 de febrero de 2020** (13:00 horas en el despacho del docente). Los estudiantes que tengan que presentarse a la segunda convocatoria (2019-2020) deberán contactar con el docente para confirmar día, hora y lugar de la tutoría informativa.

Solamente se reserva, exclusivamente para esta convocatoria, la calificación obtenida en la categoría ‘Actividades en línea’, siempre y cuando, la nota sea igual o superior a 1,5 puntos sobre diez (10) puntos.

El sistema de evaluación será el siguiente:

Examen teórico (30 % de la calificación final). Se realizará un 'examen', con contenidos teóricos y prácticos, en el día y en la hora que establezca la Secretaría General Académica. El examen contempla todos los contenidos de la materia: lecturas obligatorias asignadas en la materia y el material entregado en las tutorías programadas con el estudiante. El examen teórico no será obligatorio para aquellos estudiantes que hayan obtenido en la categoría 'Actividades en línea', una nota igual o superior a 1,5 puntos sobre diez (10) puntos. Si se presentara un estudiante, con una calificación igual o superior a 1,5 sobre diez (10) puntos, la calificación obtenida en el examen realizado en segunda convocatoria será la válida y se sustituirá la anterior: sea esta mayor o menor que la obtenida en primera convocatoria.

Proyecto TIC (70 % de la calificación final de la asignatura). La aprobación del Proyecto TIC es obligatorio para aprobar la asignatura. Las indicaciones específicas para la realización y entrega del proyecto se publicarán en la PDU de la materia. Esta calificación será asignada por el docente de la asignatura después de la defensa del proyecto. Los proyectos que no reúnan los requerimientos y exigencias mínimas para su posible aprobación no podrán ser presentados para su defensa. El docente informará al estudiante o estudiantes el listado definitivo de proyectos autorizados para su defensa. La no autorización para la defensa del proyecto implica la calificación de «no presentado» y la suspensión de la asignatura. El Proyecto TIC contempla las siguientes fases:

a) *Avances del proyecto* (20 % de la calificación del Proyecto TIC). El estudiante deberá realizar con el docente de la materia, al menos, cuatro tutorías presenciales. Previo a esas tutorías el estudiante deberá presentar un breve informe sobre el estado actual del Proyecto TIC. La primera tutoría presencial informativa se realizará el 3 de febrero de 2020 (13:00 horas en el despacho del docente). Los estudiantes que tengan que presentarse a la segunda convocatoria (2019-2020) deberán contactar con el docente para confirmar día, hora y lugar de la tutoría informativa. La calificación corresponderá a la media obtenida en la evaluación de los cuatro informes sobre los avances en el Proyecto TIC.

b) *Guía didáctica, entorno en línea, prototipos, recursos y materiales audiovisuales del Proyecto TIC* (60 % de la calificación del Proyecto TIC). Las indicaciones específicas para la realización y entrega del proyecto se publicarán en la PDU de la materia. Esta calificación será asignada por el docente de la asignatura después de la defensa del proyecto. Los proyectos que no reúnan los requerimientos y exigencias mínimas para su posible aprobación no podrán ser presentados para su defensa. El docente informará al estudiante o estudiantes el listado definitivo de proyectos autorizados para su defensa. La no autorización para la defensa del proyecto implica la calificación de «no presentado» y la suspensión de la asignatura.

c) *Defensa del Proyecto TIC* (20 % de la calificación del Proyecto TIC). Tiene carácter obligatorio para todos los estudiantes. La no presentación y defensa del proyecto, con la asistencia obligatoria de los estudiantes que integren el equipo, implicaría la calificación de «no presentado» y por consiguiente la suspensión de la asignatura.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	12
	Casos prácticos	6
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	16
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	10
	Talleres	14
	Tutorías	8

Trabajo Autónomo	Estudio individual	16
	Preparación de trabajos individuales	6
	Preparación de trabajos en equipo	8
	Realización de proyectos	22
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Lecturas obligatorias	8
	Portafolios	10
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Actividades:	30	%
Portafolio digital:	20	%
Proyecto TIC:	50	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

ESTRELLA PAVO, Benito. Loa a la vieja pizarra. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2014.

MOMINÓ, Josep y SIGALÉS, Carles (Coords.). El impacto de las TIC en la educación. Más allá de las promesas. Barcelona: UOC, 2016.

GALLEGO, Domingo J.; ÁLVAREZ, Mabel; ROSANIGO, Zulema Beatriz; CELA, Karina (Coords.). TIC y web 2.0 para la inclusión social y el desarrollo sostenible. Madrid: Dykinson, 2015.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Nuria; BLASCO DUATIS, Marc; CALDEIRO PEDREIRA, María del Carmen. Comunicación y Educación en Transmedia. Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social, 2016. Disponible en: <http://www.cuadernosartesanos.org/2016/CAC-108-espanol.pdf>

PRENSKY, Marc. Enseñar a nativos digitales: una propuesta pedagógica para la sociedad del conocimiento. Boadilla del Monte: SM, 2011.

ORTIZ-COLÓN, Ana M^a; ORTEGA-TUDELA, Juana M^a (Coords.). Tecnologías en entornos educativos. Madrid: Ediciones Paraninfo, 2018.

CABERO-ALMENARA, Julio; De la HORRA VILLACÉ, Ibán; SÁNCHEZ BOLADO, Javier (Coords.). La realidad aumentada como herramienta educativa. Aplicación a la Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Madrid: Ediciones Paraninfo, 2018.

Bibliografía recomendada:

VÁZQUEZ-CANO, Esteban y SEVILLANO, M^a Luisa (Edits.). Dispositivos digitales móviles en educación. El aprendizaje ubicuo. Madrid: Narcea, 2015.

ROGER ACUÑA, Santiago; GABINO CAMPOS, María A.; MARTÍNEZ LOZANO, Consuelo Patricia (Coords.). Multiculturalidad, imagen y nuevas tecnologías. Madrid: Fragua, 2014.

HENAO PÉREZ, Carlos. Intervención socioeducativa e internet. Madrid: Grupo 5, 2012.

RUIZ REY, Francisco José y MÁRMOL MARTÍNEZ, M^a de los Ángeles. Internet y Educación. Uso educativo de la Red. Madrid: VisionNet, 2006.

GAVILÁN, Paloma y ALARIO, Ramón. Aprendizaje Cooperativo. Madrid: Editorial CCS, 2010.

BERMEJO, Blas y Cristóbal BALLESTEROS. Manual de didáctica general para maestros de Educación Infantil y de Primaria. Madrid: Pirámide, 2014.

AGUAZA, Ortega y Carlos LUBIÁN GRAÑA. Manual de educación para el desarrollo : orientaciones didácticas para el aula. Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén, 2014.

GEA MEGÍAS, Miguel. Experiencias MOOC : un enfoque hacia el aprendizaje digital, la creación de contenidos docentes y comunidades on line. Granada: Universidad de Granada, 2016.

MARTÍNEZ RODRIGO, Estrella. Interactividad digital: nuevas estrategias en educación y comunicación. Madrid: Eos, 2008.

LANDETA ETXEBERRÍA, Ana. Nuevas tendencias de e-learning y actividades didácticas innovadoras. [S.L]: Centro de

Estudios Financieros, D.L.: 2010.
CASTAÑO, Carlos. Prácticas educativas en entornos Web 2.0. Madrid: Síntesis, 2008.
RUIZ, Francisco José. Internet y educación: uso educativo de la red. Madrid: Vision Net, 2006.
SALINAS IBÁÑEZ, Jesús. Metodologías centradas en el alumno para el aprendizaje en red. Madrid: Síntesis, 2008.
PARDO SALGADO, Carmen. Las TIC: una reflexión filosófica. Madrid: Laertes Educación, 2009.
ANDUEZA OLMEDO, María. Descubrir el arte: Formación en artes plásticas y visuales para maestros de primaria. Logroño: UNIR, 2017
GARCÍA AGUADO, Pedro y Francisco CASTAÑO MENA. A salvo en la red : cómo proteger y educar a tus hijos en internet y las redes sociales. Barcelona: Grijalbo, 2017.
VELETSIANOS, George. Emergence and innovation in digital learning : foundation and application. Athabasca: AU Press, 2016.
TRUJILLO SANZ, Fernando. Pensamiento de diseño en la escuela: cómo lograr que surjan ideas innovadoras y hacerlas realidad. Madrid: SM, 2016.
PRIETO MARTÍN, Alfredo. Flipped learning: aplicar el modelo de aprendizaje inverso. Madrid: Narcea, D.L. 2017.
PRENSKY, Marc. La mente aumentata : dai nativi digitali alla saggezza digitale. Trento : Erickson, 2013.
TORREGO, Juan Carlos y NEGRO, Andrés. Aprendizaje cooperativo en las aulas. Madrid: Alianza Editorial, 2012
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Daniel. V Buenas prácticas en innovación docente en el espacio europeo de educación superior. Zaragoza: USJ, 2017.

Páginas web recomendadas:

Directory of Open Access Journal [Universidad de Lund, Suecia]	http://www.doaj.org/
EBSCOhost Research Databases	http://search.ebscohost.com
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	http://www.oei.es/
Dialnet	http://dialnet.unirioja.es/
Red de Bibliotecas Universitarias Españolas	http://www.rebiun.org/
Revista Latina de Comunicación Social	http://www.revistalatinacs.org/
Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal	http://www.latindex.org/
Red de Docentes de América Latina y del Caribe	http://www.reddolac.org
Instituto Cervantes	http://www.cervantes.es
Gobierno de Aragón. Educaragon. Departamento de educación, Cultura y Deporte.	http://www.educaragon.org/